

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EASYHOGAR CIA. LTDA., CELEBRADA 23 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las diez horas, se instala, en las oficinas ubicadas en Urbanización Villa España Calle Isidro Ayora Mz. 2285 Solar 11, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía EASYHOGAR CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor Luis Alberto Hernández Andrade, como propietario de cinco mil cien acciones y con derecho a cinco mil cien votos; b) La señora Tanya Yolanda Falcones Solís, como propietaria de cuatro mil novecientos acciones y con derecho a cuatro mil novecientos votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
- b) Conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera, del estado de Resultado Integral, y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado;
- c) Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como presidente de esta sesión el señor Luis Alberto Hernández Andrade, presidente de la Compañía y, como secretario, el señor Juan Carlos Yáñez Franco,

Gerente de la misma, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

- a) Se conoce en primer y único término el informe del Estados de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, la memoria anual del Gerente General, y el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más cuentas antes referidas.

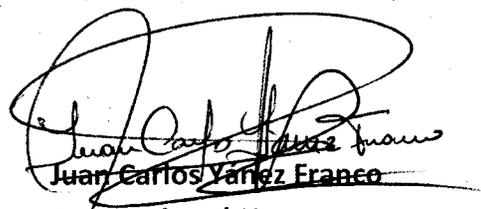
Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía Tuvo ingresos netos por valor de \$3.900.63, los Costos y Gastos ascienden a la suma de \$ 4.258.41, lo que nos ha generado una pérdida en el presente ejercicio económico por \$ 357.78

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.



**Luis Alberto Hernández Andrade**  
Presidente - Presidente de la Junta  
Accionista



**Juan Carlos Yanez Franco**  
Secretario Ad-Hoc  
Gerente